



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

D. José Andrés Zapatero Plaza (****0237*), en representación de Bodegas El Lagar de Isilla, S.A. (A09327834) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de San Juan del Monte (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 230 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado, y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 25.276 del polígono 507, paraje de Antonés, en el término municipal de San Juan del Monte (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 17,73 hectáreas de cultivo de viñedo, repartida entre las siguientes parcelas:

<i>Parcela</i>	<i>Polígono</i>	<i>Término municipal</i>	<i>Provincia</i>	<i>Superficie de riego</i>
5.043	507	San Juan del Monte	Burgos	17,73 hectáreas
5.241				
5.514				
15.259				
15.276				
15.278				
15.311				
15.312				
25.276				
25.311				
25.312				
512	510	San Juan del Monte	Burgos	17,73 hectáreas
5.366				
5.368				
5.374				
15.115				
757	512	San Juan del Monte	Burgos	17,73 hectáreas
761				
6.549				
6.918				
6.928				



- El caudal máximo instantáneo es de 6,20 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 12.017,09 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 30 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea: Aranda de Duero (DU-400030).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de San Juan del Monte (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de San Juan del Monte (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2920/2019-BU (Alberca/AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 26 de febrero de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez